



CONTROL DE FIRMAS AUTORIZADAS

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Proyecto: 00085488
Título: Sexta Comunicación Nacional para la UNFCCC
Agencia ejecutora: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

A. Los siguientes funcionarios están autorizados por los funcionarios citados en el apartado C, para firmar por separado o conjuntamente:

- Correspondencia en general
- Solicitudes de pago directo, contratos y subcontratos, adelantos y reclamos de viaje, anticipos de fondos e informes financieros trimestrales, para los proyectos bajo esa modalidad, caja chica en los casos que proceda, e informes combinados de gastos
- Reversiones de cargos
- Pagos de costos compartidos

Titular 1: INDIVIDUAL ()

MANCOMUNADA ()

María Amparo Martínez Arroyo
Directora General INECC

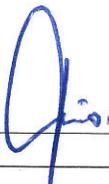
 (Rúbrica)

 (Firma)

Titular 2: INDIVIDUAL ()

MANCOMUNADA ()

Juan Luis Bringas Mercado
Titular de la Unidad Ejecutiva de Administración INECC

 (Rúbrica)

 (Firma)

Titular 3: INDIVIDUAL ()

MANCOMUNADA ()

Evelia Rivera Arriaga
Coordinadora de la Sexta Comunicación para la UNFCCC

 (Rúbrica)

 (Firma)



B. Los siguientes funcionarios, además de lo indicado en el apartado A, están autorizados por la Agencia Ejecutora, para firmar:

- Las revisiones presupuestales: generales, sustantivas, obligatorias de reprogramación, semifinales y finales.

Titular 1:

María Amparo Martínez Arroyo
Directora General INECC

 (Rúbrica)

 (Firma)

Titular 2:

Juan Luis Bringas Mercado
Titular de la Unidad Ejecutiva de Administración INECC

 (Rúbrica)

 (Firma)

Titular 3:

Evelia Rivera Arriaga
Coordinadora de la Sexta Comunicación para la UNFCCC

 (Rúbrica)

 (Firma)

C. Autorizados por: *

María Amparo Martínez Arroyo
Directora General INECC

 (Rúbrica)

 (Firma)

Fecha:

Marcia de Castro
Representante Residente

 (Rúbrica)

 (Firma)

Fecha:

*Todas las personas que hayan firmado el documento de proyecto, exceptuando la S.R.E. como contraparte gubernamental y PNUD, deberán autorizar las firmas de los funcionarios arriba mencionados.

**Deberá incluirse fotocopia de identificación oficial de las personas autorizadas para firmar.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MERCADO
JUAN LUIS
 DOMICILIO
C LOMAS 8
FRACC PLAZAS DE LA COLINA 54080
TLALNEPANTLA DE BAZ, MEX.
 FOLIO: 0000027189117 AÑO DE REGISTRO 1991 00
 CLAVE DE ELECTOR: BRMRJN71120109H000
 CURP: BIMJ711201HDFRRN07
 ESTADO: 15 MUNICIPIO: 105
 LOCALIDAD: 0001 SECCION: 4854
 EMISSION: 2012 VIGENCIA HASTA: 2022

EDAD: 40
 SEXO: H



[Handwritten mark]

485413008245

ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHES
 DURAS O EMENDADURAS

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA

[Signature]
 EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Fingerprint]

[Handwritten mark]

ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 RIVERA
 ARRIAGA
 EVELIA

EDAD 46
 SEXO M

DOMICILIO
 PRIV NARCISO MENDOZA 7
 COL SAN JOSE 24040
 CAMPECHE ,CAMP.

FOLIO 000002140975 AÑO DE REGISTRO 1991 03
 CLAVE DE ELECTOR RVAREV64051209M300

CURP RIAE640512MDFVRV06

ESTADO 04 MUNICIPIO 001

LOCALIDAD 0001 SECCION 0071

EMISION 2010 VIGENCIA HASTA 2020

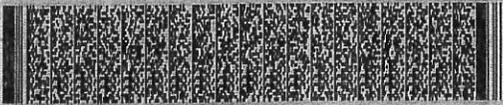


[Handwritten signature]

FIRMA







00710014980224

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TAMPONAJES
 O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR
 EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.



EDMUNDO JACINTO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL







INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MARTINEZ
ARROYO
MARIA AMPARO

EDAD 55
 SEXO M

DOMICILIO
C CANTERAS DE OXTOPULCO 20 INT 14
COL OXTOPULCO UNIVERSIDAD 04310
COYOACAN D.F.

FOLIO 000009879064 AÑO DE REGISTRO 1991 02

CLAVE DE ELECTOR MRARAM54123109M300

CLUP MAAA541231MDFRMO4

ESTADO 09 MUNICIPIO 003

LOCALIDAD 0001 SECCION 0727

VALIDA 2010 VIGENCIAHASTA 2020

[Signature]

FIRMA



072700403249

ESTE DOCUMENTO ES INTANGIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O EMENDATURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE SE LE
 OCURRA.

[Signature]
 GERARDO JACORO MELBA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



[Signature]

RECOPONER TECNOLÓGICA

